

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA 2021, TIPOLOGÍA PAR IMPULSA 2020, PUEBLOS ORIGINARIOS

La Tipología "PAR Impulsa 2020", en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR", cuyas Bases fueron refundidas y aprobadas mediante la **Resolución (E) N°1.395**, de 2020, modificada por **Resolución (E) N°109**, de 2021, ambas de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeñas y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Por **Resolución (E) N° 13, de 2021**, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Arica y Parinacota, se dispuso el llamado a la "**Primera Convocatoria Región de Arica y Parinacota 2021, Tipología PAR Impulsa 2020, Pueblos Originarios**" en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para esta convocatoria se dispondrá de hasta **\$150.000.000.-** (ciento cincuenta millones de pesos) para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

La convocatoria se focalizará territorialmente en proyectos que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en la Región de Arica y Parinacota y que se ejecuten en esta región.

II. Focalización temática:

La convocatoria se focalizará temáticamente en contribuyentes que sean personas naturales o jurídicas consideradas como de base indígena, lo que se acreditará conforme lo establecido en la Resolución (E) N° 13, de 2020, ya citada.

Las principales características que deberán reunir los/las postulantes son:

- Ser contribuyentes, con inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, en actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, según el artículo 20 del D.L. N°824, de 1974.
- Registrar ventas netas anuales que no superen las UF 100.000.- (cien mil Unidades de Fomento)
- Registrar inicio de actividades ante el SII con, al menos, un año de anterioridad a la fecha de a total tramitación de la Resolución que dispuso la convocatoria.
- Tener domicilio registrado ante el SII en la Región del Atacama y los proyectos deberán ejecutarse en esta región.
- No haber sido beneficiado previamente con esta tipología durante el último año calendario
- Cumplir con la focalización temática definida para esta convocatoria.

El plazo para postular será desde las 15.00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 31 de julio del 2021 o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones cuando el número de postulantes supere en un 20% los recursos disponibles, informando la medida través de su página web: www.corfo.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a antonio.roca@corfo.cl

